

Informe CID sobre la privatización de la enseñanza

Preámbulo

La educación pública es universal y gratuita, y garantiza el acceso democrático a la educación como base fundamental del desarrollo social y económico del Estado. La educación privada, por el contrario, es elitista y discriminadora al reservarse el derecho de admisión, por lo que bajo ningún concepto debería ser subvencionada.

Es imperativo que la sociedad conozca dónde se invierte el dinero público, y más en estos tiempos en que se plantean recortes severos en las administraciones públicas y en los servicios esenciales de atención ciudadana.

La obsesión de privatizar la educación es universal. En las comunidades regidas por los populares como las gobernadas por los socialistas o los nacionalistas la escuela pública está perdiendo peso frente a la privada. A lo largo y ancho del Estado, comunidades de uno y otro signo político subvencionan con dinero público centros privados y, en ocasiones, venden a precio de saldo e incluso, sin ningún pudor, regalan terrenos públicos para la construcción de colegios privados.

Los niveles educativos preuniversitarios en España se imparten en tres tipos de centros educativos: públicos, privados y, un tercero híbrido, privado-concertados (empresas privadas sostenidas con fondos públicos). La educación pública es la única que garantiza la educación igualitaria a todos los ciudadanos, sin exclusiones; la educación privada funciona como lo que es, un negocio y, por tanto, impone sus propias normas; la educación concertada, sin embargo, pretende establecer criterios de funcionamiento del sector privado (por ejemplo, reservar el derecho de admisión de alumnos) pero con dinero público, lo que es un insulto a la ciudadanía al desviar parte de sus impuestos para subvencionar centros educativos privado-concertados, que establecen a la postre criterios “sui generis” a la hora de seleccionar alumnos y profesores y que funcionan con el fin de cualquier empresa: el beneficio.

Podemos concluir que infinidad de centros privados a través de la concertación están subvencionados con dinero público. Dicho de otra manera, el gobierno paga los sueldos de los docentes que trabajan en centros concertados sin intervenir en la selección de personal, como hace en los centros públicos a través del concurso-oposición. Transparencia e igualdad a raudales.

A la luz de los datos publicados por las distintas administraciones, el 85% del profesorado de la enseñanza privada, trabaja, realmente, en centros concertados. Podemos establecer el mismo porcentaje para los alumnos matriculados en centros privados.

Si los centros concertados se privatizaran (dejando de percibir subvenciones), estimamos que por ejemplo, como mínimo, el 20% de sus alumnos se trasladaría a la pública. Este trasvase generaría



necesidades de profesorado que las administraciones tendrían que proveer mediante convocatorias de oposiciones, con un incremento de empleo público en el sector de enseñanza.

El hipotético trasvase, del 20% de alumnos de la privada a la pública, no tendría incidencia en la privada en el profesorado, pero bajarían los ratios (una media de dos alumnos por aula). Tendríamos una cifra estimada de 131.044 docentes en la educación privada, con un coste anual de 5.554.607.728 euros. Con el incremento del 20% se estima un aumento de 25.161 docentes en la escuela pública, con un coste de 1.029.121.866,40 euros (fuente INE de datos de personal contratado en la enseñanza privada). De estos datos se desprende que el ahorro anual estimado por la privatización (hipotética) de la enseñanza concertada sería de 4.525.485.862 euros.

El estado español garantiza la enseñanza pública, gratuita y universal para todos los ciudadanos, por lo que es un contrasentido pagar a una empresa privada para que asuma competencias que ya están asumidas por la red de centros públicos (la concertación sólo estaría justificada allí donde no llegara la educación pública o como complemento de ésta).

Los ciudadanos que renuncian voluntariamente a un servicio público determinado que el Estado les ofrece gratuitamente y prefieren acudir a una empresa privada en busca de ese mismo servicio, han de costeárselo de su bolsillo, al igual que ocurre en el resto de los países de la UE y en otros ámbitos de nuestra sociedad. No es posible que se incrementen las subvenciones por conciertos educativos ni que la inversión en la enseñanza privada-concertada aumente curso a curso y que la inversión en la educación pública haya disminuido. No es justificable ni defendible que los centros públicos sean mutilados, discriminados sin medios suficientes, y último refugio de alumnos que no pueden acceder a la privada-concertada por cuestiones económicas o porque no son aceptados, en base a no sabemos qué criterios. O quizás sí.

Los centros públicos no pueden convertirse en guetos educativos ni la sociedad española perder la posibilidad de un futuro mejor. Para todos.



El presente documento es una estimación del pago que se está haciendo a los centros privado-concertados en el ámbito de la enseñanza reglada, desvío a empresas privadas de dinero público, en la cual el Estado no interviene en la gestión de su personal, pues sólo paga sus nóminas. Debido a la ausencia de datos concretos. Los datos referentes a la enseñanza se dividen en:

- Profesorado pública/privada.
- Alumnado pública/privada.
- Niveles Infantil, Primaria, ESO-Bachillerato, CFGM, CFGS, PCPI, otras.

Con lo cual las hipótesis de cálculo son:

Referente al profesorado:

- El 85% del profesorado de la enseñanza privada, trabaja en la enseñanza privada-concertada.
- El 85% del profesorado de la enseñanza privada-concertada trabaja en niveles concertados.
- Dentro de los niveles concertados, dividimos al profesorado en 50% entre Primaria y ESO.

Referente al alumnado:

- El 85% del alumnado de la enseñanza privada, estudia en la enseñanza privada-concertada.
- El 85% del alumnado de la enseñanza privada-concertada estudia en niveles concertados.

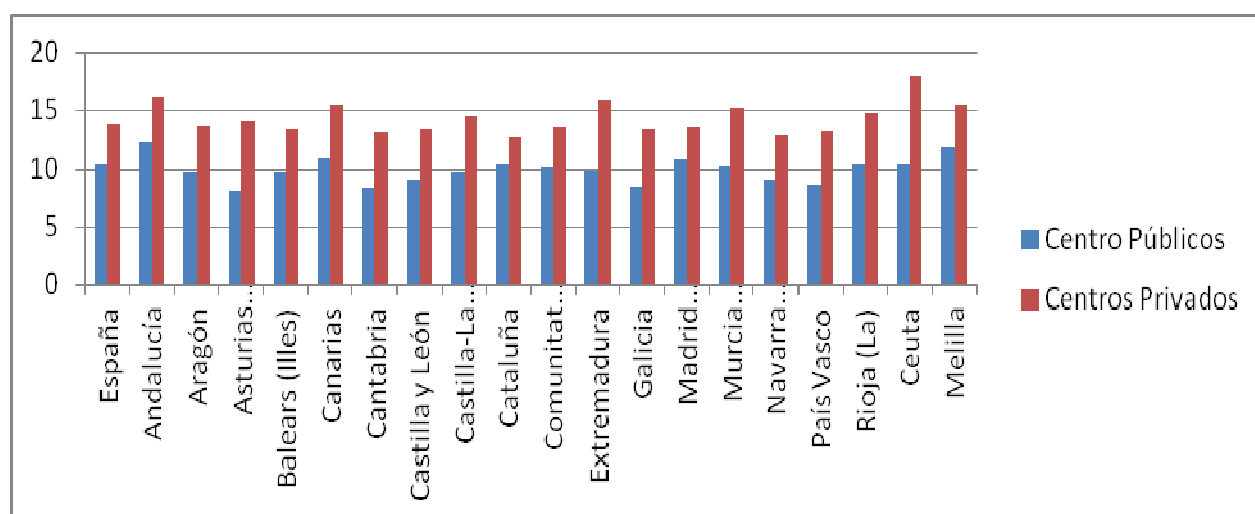
En el supuesto de privatización, entendemos que no todo el alumnado permanecerá en centros de titularidad exclusivamente privada, con lo cual se estima que el 20% del mismo se trasladaría a la enseñanza pública.



**Número medio de alumnos por profesor en Enseñanza preuniversitarias por:
CCAA y titularidad del centro.**

	Centro Públicos	Centros Privados
España	10,4	13,8
Andalucía	12,2	16,1
Aragón	9,7	13,6
Asturias (Principado de)	8,1	14,1
Balears (Illes)	9,7	13,4
Canarias	11	15,5
Cantabria	8,3	13,1
Castilla y León	9	13,4
Castilla-La Mancha	9,8	14,5
Cataluña	10,5	12,6
Comunitat Valenciana	10,2	13,5
Extremadura	9,9	15,8
Galicia	8,5	13,4
Madrid (Comunidad de)	10,8	13,5
Murcia (Región de)	10,3	15,1
Navarra (Comunidad Foral de)	9	12,8
País Vasco	8,6	13,2
Rioja (La)	10,4	14,7
Ceuta	10,5	17,9
Melilla	11,9	15,4

Elaboración propia

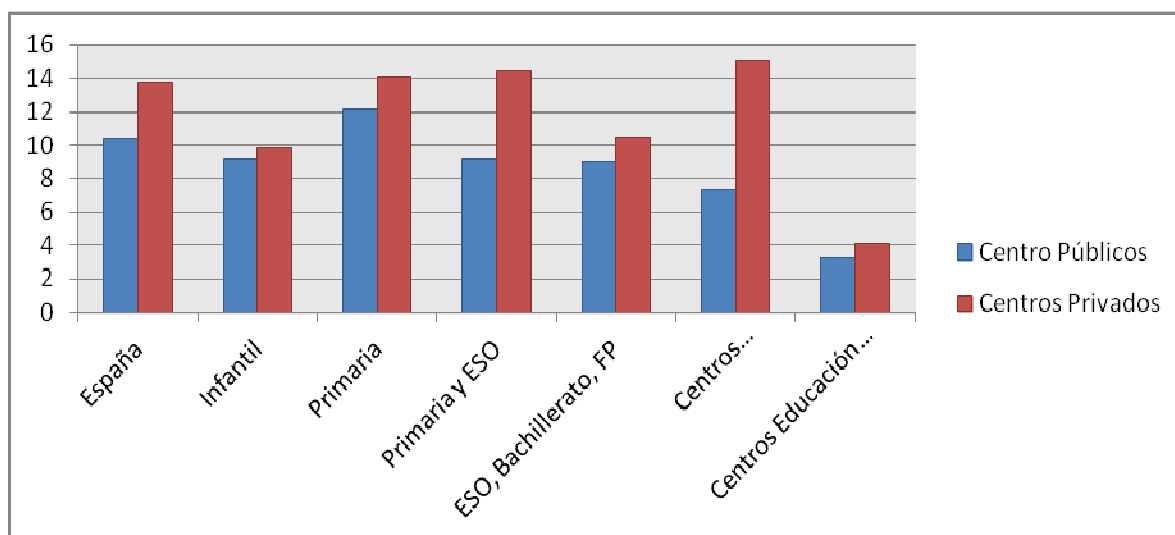


Elaboración propia

- Número medio de alumnos por profesor según la titularidad del centro en el curso 2007-2008.

	Centros Públicos	Centros Privados
España	10,4	13,8
Infantil	9,2	9,8
Primaria	12,1	14,1
Primaria y ESO	9,2	14,4
ESO, Bachillerato, FP	9	10,5
Centros Primaria/ESO/Bachillerato/FP	7,3	15,1
Centros Educación Especial	3,3	4,1

Elaboración propia



Elaboración propia (**Fuentes:** Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación. Estadística de la Enseñanza en España niveles no universitarios. Oficina de Estadística del Ministerio de Educación. Sistema estatal de indicadores de la Educación. Instituto de Evaluación).

- **Parte 1: Estimación Estatal**

DOCENTES DE LA PRIVADA Y CONCERTADA Y GASTO EFECTIVO:

Actualmente la cifra de docentes que trabajan en la enseñanza privada y concertada en todos los niveles (según el INE) es de 181.374 docentes.

De dichos datos se puede hacer la siguiente hipótesis:

- El 85 % de ellos trabaja en la enseñanza privada-concertada.
- De dicho porcentaje el 85 % trabaja en los niveles concertados.

Con lo cual la cifra que podemos estimar es de: **181.374 x 0.85 x 0.85 = 131.044 docentes.**

- Infantil y Primaria (30.000 € anuales).
- ESO (34.000 € anuales).

Tenemos que el gasto es de:

- Infantil y Primaria: $81985 \times 30000 = 2.459.550.000 \text{ €}$
- ESO: $53330 \times 34000 = 1.813.220.000 \text{ €}$
- Total: $4.272.775.175 \text{ €}$

Añadiendo los mismos conceptos de gastos asumidos por las administraciones tenemos:

$4.272.775.175 \times 1.30 = 5.554.607.728 \text{ €. (924.208.961.431 ptas.)}$

Casi **CINCO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE EUROS ANUALES** (casi un billón de las antiguas pesetas).

Esta cifra se vería aumentada por otras partidas económicas como:

- **Desaparición de las becas para estudios.**
- **Transporte escolar.**
- **Libros de texto.**
- **Mantenimiento de los centros.**
- **Etc.**

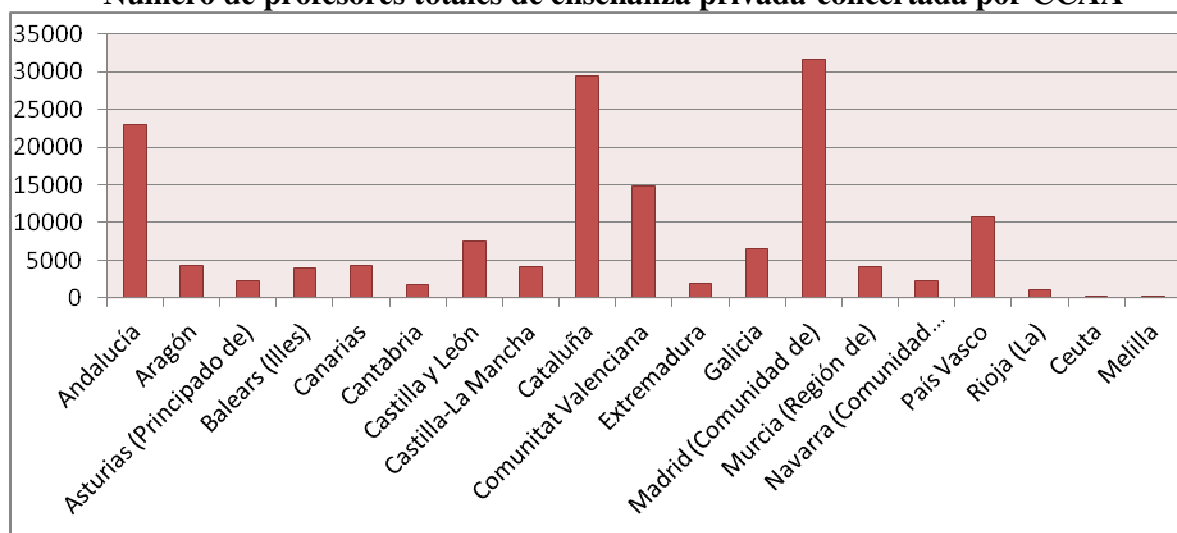


- Tabla resumen por Comunidades Autónomas del gasto sólo en sueldos de la enseñanza Privada-Concertada.

	TOTAL PROFESORADO Privada-Concertada	Profesorado E. Infantil y E. Primaria	Profesorado E. Secundaria y F.P.	Profesorado ESO concertada	Total profesorado con sueldo concertado	Sueldos sin impuestos	Sueldos con impuestos
TOTAL	154168	81985	62741	53330	135315	4.272.775.175 €	5.554.607.728 €
Andalucía	23020	13280	8586	7298	20579	646.558.104 €	840.525.535 €
Aragón	4252	2165	1755	1491	3657	115.663.846 €	150.363.000 €
Asturias (Principado de)	2318	976	1237	1051	2027	65.021.099 €	84.527.429 €
Balears (Illes)	4027	2055	1532	1302	3357	105.921.670 €	137.698.171 €
Canarias	4226	2285	1668	1418	3703	116.760.522 €	151.788.679 €
Cantabria	1804	888	750	638	1525	48.310.058 €	62.803.076 €
Castilla y León	7473	3358	3484	2962	6320	201.443.609 €	261.876.691 €
Castilla-La Mancha	4170	2263	1548	1316	3578	112.612.444 €	146.396.177 €
Cataluña	29424	17209	10546	8964	26174	821.068.491 €	1.067.389.038 €
Comunitat Valenciana	14791	5619	8812	7490	13108	423.212.182 €	550.175.837 €
Extremadura	2360	1161	1030	876	2037	64.597.000 €	83.976.100 €
Galicia (3)	6510	3115	2761	2347	5461	173.228.818 €	225.197.463 €
Madrid (Comunidad de)	31704	18307	11437	9721	28028	879.712.199 €	1.143.625.859 €
Murcia (Región de)	4137	2320	1504	1279	3599	113.085.690 €	147.011.397 €
Navarra (Comunidad Foral de)	2288	1170	966	821	1991	63.015.644 €	81.920.337 €
País Vasco	10736	5326	4879	4147	9473	300.782.553 €	391.017.319 €
Rioja (La)	993	524	389	330	854	26.955.833 €	35.042.583 €
Ceuta	229	117	99	84	201	6.373.719 €	8.285.835 €
Melilla	154	116	30	26	142	4.347.322 €	5.651.519 €

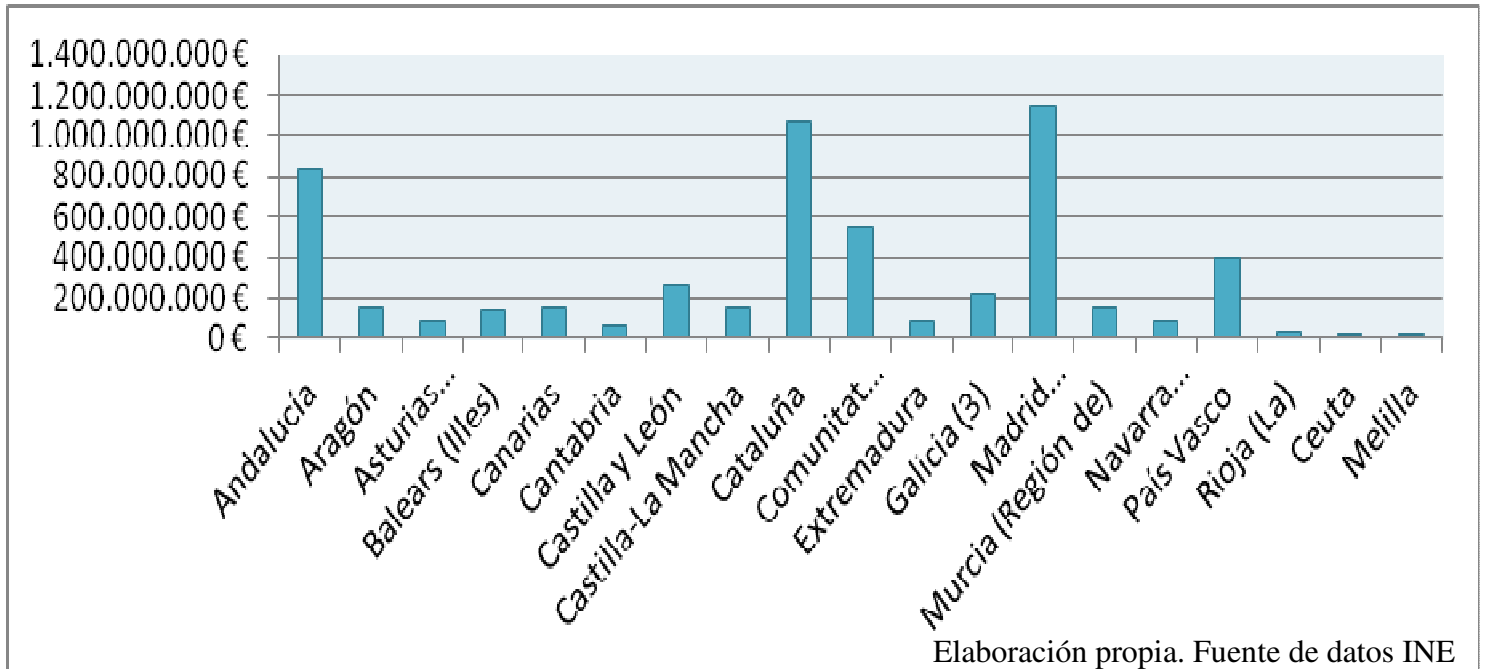
Elaboración propia

- Número de profesores totales de enseñanza privada-concertada por CCAA



Elaboración propia

- Coste en euros de los sueldos por CCAA:



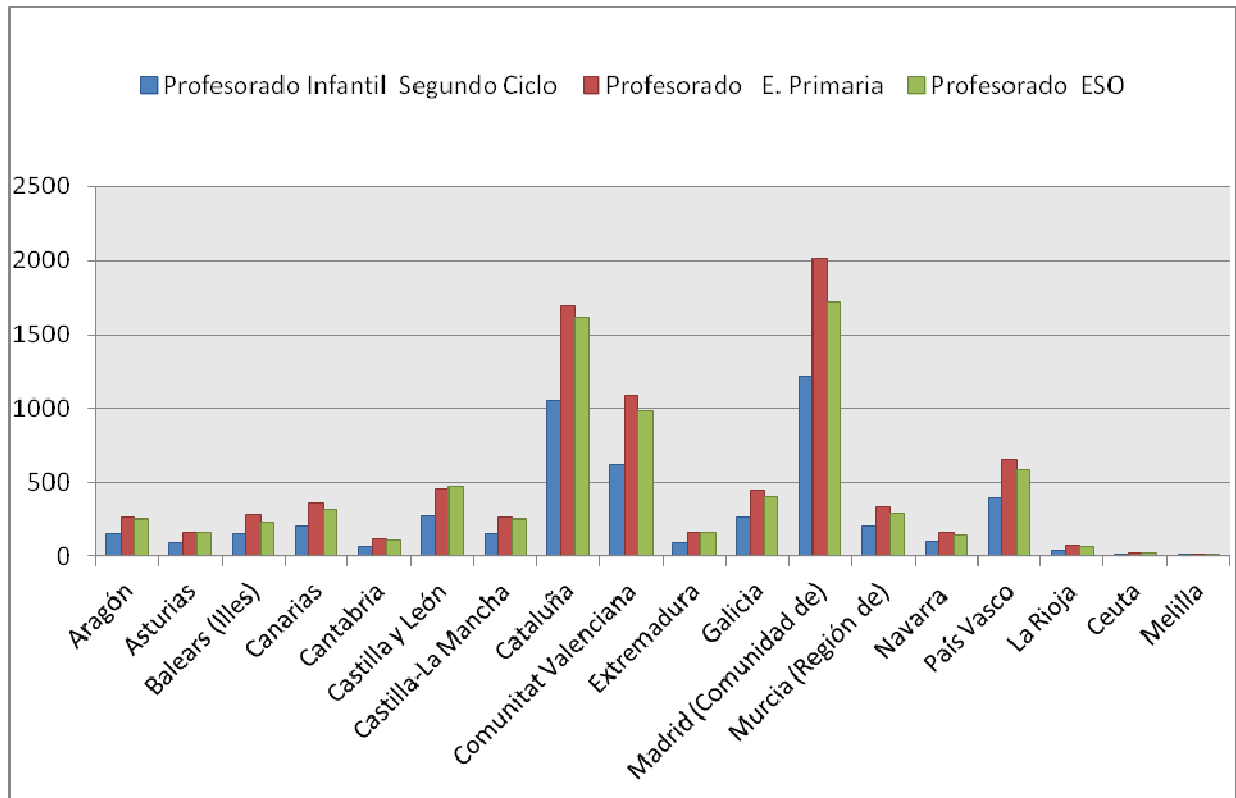
- **Parte 2: Inversión en personal docente a nivel estatal y por CC.AA.**

A continuación se refleja el estudio a nivel nacional de las necesidades de personal docente en la enseñanza pública por el trasvase de alumnado, datos globales y por CC.AA.:

	Profesorado Infantil Segundo Ciclo	Profesorado E. Primaria	Profesorado ESO	Profesorado total	Sueldos sin impuestos	Sueldos con impuestos
TOTAL Nacional	5.930	10.029	9.202	25.161	791.632.204,92 €	1.029.121.866,40 €
Andalucía	812	1.471	1.398	3.682	116.045.487,10 €	150.859.133,23 €
Aragón	151	264	254	668	21.070.593,93 €	27.391.772,11 €
Asturias (Principado de)	94	160	163	418	13.181.668,38 €	17.136.168,89 €
Baleares (Illes)	158	276	238	673	21.131.298,16 €	27.470.687,61 €
Canarias	211	359	315	885	27.811.817,41 €	36.155.362,63 €
Cantabria	63	119	106	288	9.071.134,49 €	11.792.474,84 €
Castilla y León	267	461	478	1.207	38.112.700,43 €	49.546.510,56 €
Castilla-La Mancha	153	257	254	664	20.944.141,62 €	27.227.384,11 €
Cataluña	1.058	1.695	1.613	4.367	137.451.385,37 €	178.686.800,98 €
Comunitat Valenciana	623	1.087	990	2.699	84.940.659,63 €	110.422.857,52 €
Extremadura	91	159	167	417	13.165.163,15 €	17.114.712,10 €
Galicia (4)	265	451	407	1.123	35.320.513,66 €	45.916.667,76 €
Madrid (Comunidad de)	1.216	2.015	1.724	4.955	155.553.579,33 €	202.219.653,13 €
Murcia (Región de)	211	335	286	832	26.109.180,19 €	33.941.934,25 €
Navarra (Comunidad Foral de)	96	159	141	396	12.448.782,39 €	16.183.417,11 €
País Vasco	397	656	581	1.634	51.344.012,45 €	66.747.216,19 €
Rioja (La)	42	70	63	175	5.496.722,02 €	7.145.738,63 €
Ceuta	11	19	17	47	1.467.001,95 €	1.907.102,54 €
Melilla	9	15	7	31	966.363,27 €	1.256.272,25 €

Elaboración propia

- **Gráfica estimación de contratación de personal docente para centros públicos en niveles preuniversitarios y obligatorios:**



Elaboración propia. Fuente de datos INE

Fuente de datos INE

Con lo cual el coste en inversión de personal docente para la red de centros públicos es de **791.632.204,92 €**, en valor total:

$$791.632.204,92 \text{ €} \times 1.30 = 1.029.121.866,40 \text{ €}$$

El gasto estimado actual en personal de la enseñanza concertada es por tanto de **5.451.430.400 €**. (915.123.000.000 ptas.).



• **Desglose de ahorro por CCAA:**

CCAA	Sueldos con impuestos Coste privada-concertada	Sueldos con impuestos Inversión en docentes enseñanza pública	Ahorro en €
Andalucía	840.525.535 €	150.859.133,23 €	689.666.401,77 €
Aragón	150.363.000 €	27.391.772,11 €	122.971.227,89 €
Asturias (Principado de)	84.527.429 €	17.136.168,89 €	67.391.260,11 €
Balears (Illes)	137.698.171 €	27.470.687,61 €	110.227.483,39 €
Canarias	151.788.679 €	36.155.362,63 €	115.633.316,37 €
Cantabria	62.803.076 €	11.792.474,84 €	51.010.601,16 €
Castilla y León	261.876.691 €	49.546.510,56 €	212.330.180,44 €
Castilla-La Mancha	146.396.177 €	27.227.384,11 €	119.168.792,89 €
Cataluña	1.067.389.038 €	178.686.800,98 €	888.702.237,02 €
Comunitat Valenciana	550.175.837 €	110.422.857,52 €	439.752.979,48 €
Extremadura	83.976.100 €	17.114.712,10 €	66.861.387,90 €
Galicia	225.197.463 €	45.916.667,76 €	179.280.795,24 €
Madrid (Comunidad de)	1.143.625.859 €	202.219.653,13 €	941.406.205,87 €
Murcia (Región de)	147.011.397 €	33.941.934,25 €	113.069.462,75 €
Navarra (Comunidad Foral de)	81.920.337 €	16.183.417,11 €	65.736.919,89 €
País Vasco	391.017.319 €	66.747.216,19 €	324.270.102,81 €
Rioja (La)	35.042.583 €	7.145.738,63 €	27.896.844,37 €
Ceuta	8.285.835 €	1.907.102,54 €	6.378.732,46 €
Melilla	5.651.519 €	1.256.272,25 €	4.395.246,75 €
TOTAL Nacional	5.554.607.728 €	1.029.121.866,40 €	4.525.485.861,60 €

El ahorro anual estimado sería de **5.554.607.728 € - 1.029.121.866,40 = 4.525.485.862 €**
(752.977.490.635 Pts.) Saquen ustedes sus propias conclusiones.

Noviembre 2011

